



INSTRUCTIVO DE CONTEO

Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes 2024



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

I. ASPECTOS GENERALES

El Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes 2024 se realizará el **día 16 de noviembre**. Una actividad central del proceso es el "Conteo del DPC de Niñas, Niños y Adolescentes", la que es coordinada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y ejecutada en conjunto con la Unidad de Difusión y Educación patrimonial de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial y profesionales de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

¿Qué es el Conteo del DPC de Niñas, Niños y Adolescentes?

Es el proceso de levantamiento de información que permite recopilar el número de visitas a las actividades realizadas por las organizaciones participantes en el Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes, así como conocer el estado de las actividades inscritas (realizadas o no realizadas). También permite recoger información relevante para caracterizar a las organizaciones participantes y sus actividades, así como para evaluar el DPC de Niñas, Niños y Adolescentes y recopilar sugerencias para mejorar.

El conteo se basa en el auto-reporte: son las propias organizaciones quienes informan los datos.

¿Para qué sirve el conteo?

La información levantada permite conocer y evaluar la envergadura que tiene la realización del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, regional y comunal. También permite contar con datos consolidados para informar a la ciudadanía sobre los resultados del evento, y descubrir qué aspectos de esta celebración funcionan de forma adecuada y en cuáles se debe trabajar para mejorar en su próxima versión.

Sobre el sitio web

El sitio web www.diadelospatrimonios.cl es el principal medio de levantamiento de información:

- Las organizaciones crean una cuenta en el portal e inscriben sus actividades mediante el Formulario de Inscripción, hasta el 13 de noviembre.
- Desde el 16 hasta el 20 de noviembre, luego de transcurrida la actividad, las

organizaciones podrán reportar en el mismo sitio web información sobre la actividad, incluyendo si se realizó o no, el número de visitas, una evaluación de la actividad, entre otras, mediante el Formulario de Reporte.

Principales etapas y fechas

- 23 de octubre al 13 de noviembre: inscripción de actividades en el sitio web.
- 16 de noviembre: realización de actividades del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 16 al 20 de noviembre: reporte de actividades en el sitio web.

II. INSTRUCCIONES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN

La organización será la responsable de realizar la contabilidad, reportar el estado de sus actividades inscritas (si es que estas fueron realizadas o no) y las visitas recibidas a sus actividades realizadas, a través del sitio web: www.diadelospatrimonios.cl

Etapa de inscripción de actividades: 23 de octubre al 13 de noviembre

- En esta etapa, las organizaciones deben ingresar al sitio web www.diadelospatrimonios.cl, crear una cuenta de usuario y contestar el Formulario de Inscripción por cada actividad que tiene planificado realizar para el Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El formulario incluye preguntas relacionadas con la organización, características de la actividad, el lugar, modalidad o plataforma donde se realizará, público y accesibilidad, fecha y hora y la cantidad de visitas esperadas.
- Se le preguntará por las “Visitas esperadas”: esta información es central para poder conocer la envergadura del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes. Para contestar esta pregunta, se recomienda considerar las visitas recibidas en versiones anteriores del Día de los Patrimonios o en actividades de similares características.
- El plazo máximo para inscribir actividades será el **miércoles 13 de noviembre**.

Etapa de realización de actividades y conteo: 16 de noviembre

- Durante el día 16 de noviembre, las organizaciones participantes realizarán sus actividades del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes. Desde el 16 hasta el 20 de noviembre, y luego de transcurrida la actividad, las organizaciones deben ingresar al mismo portal web www.diadelospatrimonios.cl y responder el **Formulario de Reporte**.
- En el **Formulario de Reporte** las organizaciones entregarán información sobre la implementación de la actividad, incluyendo si la actividad se realizó o no, el número de visitas recibidas, una evaluación de la actividad, entre otras. Se deberán reportar las visitas por cada una de las actividades inscritas por la organización.
- El plazo máximo para completar el **Formulario de Reporte** será el **miércoles 20 de noviembre a las 23:59 hrs.**
- Para reportar, es importante tener en consideración distintos criterios asociados a cómo contar las visitas, de acuerdo con si la actividad fue presencial o virtual.

Criterios para contar visitas presenciales:

- Las organizaciones informarán la cantidad de **visitas presenciales** que tuvo la actividad realizada. Se contarán y reportarán todas las visitas presenciales que recibió la actividad. Dentro de los posibles medios a utilizar para el conteo se encuentran: registros obtenidos a partir de contadores manuales o digitales (aplicaciones para teléfonos celulares), adhesivos entregados, listados de inscripción, u otros.
- En caso de que la **actividad presencial también se haya transmitido a través de una plataforma virtual**, las organizaciones también podrán reportar las visitas registradas a través de esos medios virtuales, según los criterios descritos a continuación.

Criterios para contar visitas virtuales:

- Para el conteo de **actividades virtuales**, se deben utilizar las mismas herramientas de estadísticas que ofrecen las plataformas digitales utilizadas para realizar las actividades. Para ello, recomendamos revisar el cuadro que se presenta en la página siguiente (Tabla 1).
- El **Formulario de Reporte** distingue dos tipos de actividades virtuales:
 - Actividad transmitida en vivo
 - Actividad alojada en plataforma virtual (no en vivo).
- Dependiendo de si la actividad fue transmitida en vivo y/o alojada en una

plataforma virtual, se deben reportar las visitas registradas, considerando las distintas métricas de la plataforma utilizada.

Tabla 1. Criterios a considerar para el conteo de actividades virtuales

Tipo de actividad	Aplicación o plataforma utilizada*	Información a reportar**	Período de reporte
1. Transmisiones en vivo***	Youtube Live Zoom + Youtube	Número de reproducciones	Durante el en vivo
	Facebook Live Instagram Live	Número de visualizaciones	Durante el en vivo
	Zoom	Número de participantes	Durante el en vivo
2. Contenidos alojados en plataformas virtuales, redes sociales o sitios web (no en vivo)****	Facebook Instagram	Alcance	Durante el 16 de noviembre
	Youtube	Número de visualizaciones	Durante el 16 de noviembre
	Sitios web	Número de visitas a página donde se aloja el contenido subido en el marco del Día de los Patrimonios (Google Analytics).	Durante el 16 de noviembre

* Si la plataforma a utilizar para la realización de la actividad no está considerada en esta tabla, escribe a patrimonio@cultura.gob.cl para recibir orientaciones sobre la información a reportar.

** Para este reporte, no deben considerarse las interacciones (*likes* o me gusta, guardar, compartir, etc.) de publicaciones en redes sociales.

*** Para el caso de las actividades virtuales que se realicen en vivo y que luego queden alojadas en alguna plataforma, se deberán separar ambas contabilidades. Se deberá reportar el número de visitas a la actividad en vivo y adicionalmente el número de visitas que tuvo el contenido que quedó alojado en la plataforma luego de ocurrida la actividad (tal como se señala para contenidos alojados en plataformas virtuales, redes sociales o sitios web en la tabla precedente). El Formulario de Reporte solicitará entregar ambas cifras.

**** En caso de que una actividad virtual sea alojada en más de una plataforma (ejemplo: video de una actividad que se alojó tanto en Youtube como en Facebook) se espera que el número reportado sea la suma total de visitas de esas diferentes plataformas, considerando la métrica pertinente para cada una de ellas, tal como se describe en la tabla anterior,

III. A TENER EN CUENTA PARA EL CONTEO

Para el conteo y reporte de los datos, se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Leer detalladamente el **Instructivo de Conteo** (este documento).
- A partir del sábado 16 de noviembre, revisar el Formulario de Reporte de manera de familiarizarse con el mismo, visitando el sitio web www.diadelospatrimonios.cl
- Contar con el equipamiento y el personal necesario para realizar las labores asociadas al conteo.
- Resolver todas las dudas que existan en torno a los procedimientos e hitos del reporte con el coordinador o coordinadora de conteo de tu región o a través del correo patrimonio@cultura.gob.cl.

IV. PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué plazo existe para contestar el Formulario de Reporte?**
El Formulario de Reporte estará disponible hasta el **miércoles 20 de noviembre a las 23:59 hrs.**
- **¿Qué ocurre una vez que haya realizado el reporte?**
Todas aquellas organizaciones que hayan reportado los datos dentro del plazo señalado recibirán un **certificado por su participación en el Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- **¿Quién es el responsable de recopilar y sistematizar toda la información del país?**
La Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a través de su Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, se encargará de recopilar las cifras de visitas de todas las regiones, para posteriormente elaborar un reporte consolidado.
- **¿Cómo accedo a los resultados de la estadística del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes?**
La estadística consolidada del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes será compartida posteriormente a la ciudadanía y a todas las organizaciones participantes.

¿Tienes más dudas o preguntas? Comunícate con el/la coordinador/a de conteo de tu región.

Región	Nombre	Correo electrónico
Arica y Parinacota	Pablo Leiva	pablo.leiva@patrimoniocultural.gob.cl
Tarapacá	Lorena Méndez	lorena.mendez@patrimoniocultural.gob.cl
Antofagasta	Cinthia Vargas	cinthia.vargas@museoschile.gob.cl
Atacama	Pía Acuña	pia.acuna@museoschile.gob.cl
Coquimbo	Pablo Rojas	pablo.rojas@patrimoniocultural.gob.cl
Valparaíso	Lilian Meneses	lilian.meneses@patrimoniocultural.gob.cl
Metropolitana	Claudia Solís	claudia.solis@patrimoniocultural.gob.cl
O'Higgins	Mario Henríquez	mario.henriquez@museoschile.gob.cl
Maule	Manuel Gavilán	mjgavilan@biblioredes.gob.cl
Ñuble	Diego Ubilla	diego.ubilla@patrimoniocultural.gob.cl
Biobío	Fernanda Pérez	fernanda.perez@patrimoniocultural.gob.cl
La Araucanía	Ana Valenzuela	ana.valenzuela@patrimoniocultural.gob.cl
Los Ríos	Lucía Abello	lucia.abello@bibliotecaspublicas.gob.cl
Los Lagos	Andrea Brunet	andrea.brunet@bibliotecaspublicas.gob.cl
Aysén	Gloria Carrillo	gloria.carrillo@bibliotecaspublicas.gob.cl
Magallanes	Edison Barría	edison.barria@patrimoniocultural.gob.cl

También puedes escribirnos a patrimonio@cultura.gob.cl. Estaremos encantados de ayudarte.



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

